

# México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

ABRIL 2008  
VOLUMEN 5  
NÚMERO 2

<b>RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS</b>	1
• Controversias: avances de las elecciones en Estados Unidos	1
• Reunión de cancilleres en Washington	1
• Santuario: San Francisco protege a los inmigrantes	2
• Un vodka europeo hiere sensibilidades	3
<b>RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES</b>	3
• México sufre la nacionalización cementera en Venezuela	3
• México, Ecuador, Colombia y las FARC	4
• Visita de Correa a México	5
• Visita del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas	5
• Acciones de seguridad en la frontera sur	6
• 49ª Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID	6
<b>PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR</b>	7
• Pactan que se ratifique al canciller	7
• Senado insta a negociar explotación de yacimientos transfronterizos	7
• Se aprueba el viaje del presidente en sede alterna	8
• Iniciativa de Ley que promueve los derechos humanos de los migrantes	8
<b>MÉXICO DESDE EL EXTERIOR</b>	8
• México y los relatores especiales de Naciones Unidas: algunos temas contemporáneos para nuestro país	8
• Informe del PNUD sobre avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio ...	10

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

### **Controversias: avances de las elecciones en Estados Unidos**

El proceso electoral estadounidense continúa complicándose con la extensión de la campaña entre demócratas para designar un candidato. Mientras Hillary Clinton y Barack Obama mantienen un tenso y, a veces, no tan cordial enfrentamiento para convencer al electorado demócrata que cada uno es el mejor para representar al partido en noviembre, John McCain continúa fortaleciendo su liderazgo frente a los republicanos y dejando cada vez más claro que su visión de política exterior seguiría bajo el bélico tono impuesto por la gestión Bush.

Esta semana, Barack Obama fue la presa de la controversia y el centro de la polémica, al filtrarse unos comentarios que había realizado en un evento de recaudación de fondos, afirmando que los trabajadores de pequeños pueblos son arrastrados por los problemas económicos y se vuelven “amargados y aferrados a las armas o la religión,” y que estos problemas son los que los hacen tan fervientemente opuestos al libre comercio. Sus contrincantes, por supuesto, no tardaron en aprovechar esta situación para mermar la popularidad y el capital político de Obama, y para capitalizar esta situación a su favor. Aunque Obama se ha disculpado, el daño está hecho. Clinton afirmó que se siente ofendida por los comentarios, y que, aunque no está amargada, sufre de la crisis económica sin hacerse una fanática. McCain ha acusado a Obama de elitista y de no estar conciente de la realidad de los estadounidenses promedio. El Senador por Illinois ha intentado contraatacar y ha emprendido una campaña de control de daños, señalando que sabe que se equivocó en su selección de palabras e intentando utilizar los ataques de sus oponentes como demostración de que su estrategia es pura retórica y que en realidad no demuestra conocimiento de la realidad.

Ante las primarias próximas en Pennsylvania y la inminente necesidad de definir a un candidato demócrata, ciertos sitios de Internet expertos presionan ante los resultados de las encuestas. En concreto, *Electoral Vote Predictor* ([www.electoral-vote.com](http://www.electoral-vote.com)) ha hecho un minucioso estudio en el que la posibilidad, al día de hoy, de que los demócratas venzan a McCain es cada vez menor. Ante McCain, Obama tiene mayor posibilidad de vencer que Clinton, aunque es importante mencionar que depende enteramente de estados que actualmente están empatados. Es fundamental considerar que la elección es decidida por el voto electoral, no el popular, que hasta el momento gana McCain por tener estados importantes en el colegio electoral como Texas. Así, mientras no se cuente con un candidato demócrata que empiece a delinear una política frente al republicano McCain, la ventaja con la que los demócratas llegaron a la campaña tras las elecciones de medio término hace dos años acabará por evaporarse.

### **Reunión de cancilleres en Washington**

La canciller Patricia Espinosa se reunió, el pasado 8 de abril, con Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, y con Maxime Bernier, Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, en Washington, D.C. En la reunión, cuyo motivo fue preparar la Cumbre de los líderes de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) a celebrarse en Nueva Orleans el 21 y 22 de abril, se abordaron temas de la agenda trilateral tales como el libre comercio, el tráfico de drogas, y la seguridad y cooperación fronteriza.

Se acordó continuar con el diálogo en los diversos foros regionales en que participan los tres países tales como el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y la Organización de Estados Americanos. La canciller Espinosa anunció, por otra parte, la creación de un fondo tripartita de ayuda en casos de desastre que operaría en todo el hemisferio occidental con lo cual las acciones de la ASPAN se extienden por primera vez más allá de México, Estados Unidos y Canadá. Además de reunirse con Rice y Bernier, Espinosa también se entrevistó con legisladores estadounidenses, incluyendo a Nancy Pelosi, líder demócrata en la Cámara de Representantes.

### **Santuario: San Francisco protege a los inmigrantes**

La ciudad californiana de San Francisco se encuentra entre una de las más liberales de Estados Unidos y el actual alcalde, Gavin Newsom, es ya considerado por muchos como uno de los gobernantes más revolucionarios del país. Medidas como el apoyo al matrimonio entre homosexuales y varias iniciativas para convertir a la ciudad en una “metrópoli verde” están llamando mucho la atención del público. Otra medida que demuestra el interés de Newsom y de toda la ciudad por hacer política diferente es el énfasis que se ha puesto en convertir a San Francisco en una ciudad santuario para todos los inmigrantes que ahí habitan, sin importar su estatus. La medida se llevará a cabo a través de una campaña pública de concientización para promover la “política de santuario” de San Francisco, que comprenderá anuncios de la política completada con folletos en múltiples lenguajes y anuncios en la televisión y la radio públicas. Su principal objetivo es que el acceso a servicios de la ciudad no haga a un individuo vulnerable a las autoridades migratorias federales. Así, los empleados del gobierno local no reportarán a los individuos o su estatus migratorio en caso de visitar una clínica pública, inscribir a sus hijos a la escuela, reportar un crimen al departamento de policía, entre otros. Como lo estableció el supervisor local Tom Ammiano, se trata de garantizar seguridad para todos los residentes de la ciudad: los inmigrantes no tendrán que sentirse fuera de la comunidad ni creer que posan un peligro sobre ella.

Esta medida da seguimiento a la orden en 1989 de pronunciar San Francisco como “Ciudad de Refugio” y a la reiteración en 2007 del compromiso de la ciudad ante los inmigrantes, cuando se les solicitó a los departamentos de la administración local que desarrollaran un protocolo y entrenamiento de acuerdo a dicha orden. En ella, se establece que la única manera en que los empleados de la ciudad pudieran declarar el status de algún migrante sería bajo una orden judicial.

Dentro de las medidas planteadas, quizás la más importante sea la decisión de emitir identificaciones para los inmigrantes residentes de San Francisco. Las identificaciones son necesarias, según Ammiano, para proteger a las comunidades vulnerables que han quedado desamparadas por el vacío dejado por las administraciones federales y locales en el tema migratorio. Este vacío los ha hecho presa fácil del crimen; los pandilleros reconocen la facilidad de asaltar a los inmigrantes sin temor de ser denunciados, puesto que las víctimas corren el peligro de ser deportados. Para Newsom, esta medida se trata de la gente. El Alcalde quiere que “la gente salga de las sombras” y decirle a sus residentes que el gobierno no está interesado en la situación migratoria, sino en los seres humanos. El Alcalde recalcó que la medida quiere recordar a los inmigrantes irregulares que la ciudad los estima.

### **Un vodka europeo hiere sensibilidades**

Un pasquín que pareciera ser inocente e inocuo vuelve a poner sobre la mesa las diferentes susceptibilidades que se tienen al norte y al sur de la frontera entre México y Estados Unidos. *Absolut Vodka*, marca de la empresa Vin&Spirit (V&S) de Suecia, lanzó para el mercado mexicano un anuncio que jugaba con la frontera anterior a la guerra de 1848 en la que, con la firma del tratado Guadalupe-Hidalgo, México cedió sus territorios de Texas, Alta California y Nuevo México. En un “mundo Absolut” (ideal y bajo la influencia del vodka) volverían a ser mexicanos.

El revuelo en los medios estadounidenses no se hizo esperar, con comentarios en todas las cadenas de televisión del país y apareciendo en medios mexicanos como *El Universal* y *Reforma*, e internacionales como *El País*, *EFE*, *AP* y *Reuters*, televisoras como *CNN* y *Fox News*, y otros de prestigio como la edición digital de la revista *Foreign Policy*, además de los indispensables *blogs* políticos (algunos con miles de comentarios en contra de *Absolut*). La empresa se disculpó y prometió vigilar que los anuncios dirigidos a un nicho no fueran mal vistos por otros consumidores –algunos de los cuales hicieron llamados al *boicot* de su vodka-. Una empresa rival (SKYY Vodka, producido en Estados Unidos) juró su lealtad a su país y a las actuales fronteras, aprovechando la publicidad gratuita de los llamados al *boicot*.

No puede ignorarse que este evento, anecdótico pero con implicaciones de política reales, se da en medio de fuertes debates de la política migratoria de Estados Unidos enmarcados en la campaña electoral y la construcción, ya avanzada, del muro fronterizo entre los vecinos. El intento del presidente Bush por lograr una reforma migratoria integral que regularizara a los millones de mexicanos (y nacionales de otros países) en Estados Unidos fracasó precisamente por las susceptibilidades (y respuestas emocionales) de varios sectores de la sociedad estadounidense que ven como evidente el intento de “reconquista” de territorio por los inmigrantes mexicanos.

## **RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES**

### **México sufre la nacionalización cementera en Venezuela**

Pese a generar más de 15 mil empleos, tener una inversión mayor a 4 mil 300 millones de dólares en territorio venezolano y generar exportaciones de ese país por 500 millones de dólares anuales, desde hace más de dos años empresas mexicanas se mantienen en alerta ante los amagos de nacionalización del presidente Hugo Chávez.

Según reportes de la Consejería Comercial de México en Caracas, la inversión mexicana en Venezuela es la más importante de América Latina, además que las empresas mexicanas son líderes en el mercado venezolano vinculado a los sectores de alimentos y bebidas, materiales para la construcción, productos metalmecánicos, autopartes y manufacturas diversas. Sin embargo, esto no ha impedido que las empresas mexicanas se encuentren bajo la mira del gobierno venezolano, obligándolas, en algunos casos, a interrumpir sus operaciones, a vender parte de su infraestructura y a enfrentar acusaciones de acaparar el mercado. Estas imputaciones llegaron ahora hasta la industria cementera, donde la mexicana Cemex es la mayor fabricante de cemento y hormigón. Cemex posee en Venezuela tres plantas con una capacidad de producción de 4.6 millones de toneladas de cemento al año y genera empleos directos e indirectos para unas 3 mil personas.

El gobierno mexicano cerró inmediatamente filas para apoyar a la trasnacional mexicana. Inclusive el presidente Calderón, al día siguiente de la nacionalización, se refirió de manera indirecta a una creciente preocupación internacional por "la incertidumbre acerca del respeto a los derechos de propiedad y a los derechos patrimoniales." Ante las voces alarmistas mexicanas, el embajador venezolano en México, Roy Chardeton, anunció los planes de su gobierno de comprar sólo el 60% de las acciones de la cementera e iniciar una coparticipación.

El anuncio de la nacionalización de la industria cementera venezolana abre nuevamente la herida en la relación México-Venezuela, aún en vías de recomposición. Sin embargo, la expropiación de la empresa mexicana Cemex se ajusta al derecho internacional, el cual reconoce la potestad soberana de los Estados para tomar decisiones de tal naturaleza. Frente a ello, México está maniatado jurídicamente, por lo que sólo le queda jugar las cartas de la diplomacia y vigilar que el proceso de nacionalización sea el adecuado, particularmente la indemnización.

### **México, Ecuador, Colombia y las FARC**

La crisis desatada a principios de marzo por la incursión de miembros del ejército colombiano en territorio ecuatoriano para atacar un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) continúa teniendo implicaciones en la política exterior del país. La presencia de varios mexicanos en el campamento, de los cuales cuatro resultaron muertos y una más, Lucía Morett, herida, ha propiciado el involucramiento del gobierno mexicano como una más de las partes agraviadas en el conflicto. Ante las demandas de sectores de la opinión pública mexicana, así como familiares de los afectados y la visita oficial del Presidente ecuatoriano, Rafael Correa, al país, la presión para emitir un pronunciamiento respecto a dicha incursión fue imposible de evadir.

Tanto la Cancillería como Presidencia emitieron varios comunicados en los que se pronunciaron respecto a los acontecimientos en el Ecuador. La SRE emitió sendos comunicados en los que primeramente expresa el compromiso del país con los principios de la comunidad internacional como el respeto al derecho internacional, los derechos humanos y la dignidad humana. De la misma manera, dejó claro que una de las prioridades de su gestión es el de brindar asistencia y protección a todos los mexicanos en el exterior. En cuanto al tema en sí, condenó la muerte de nacionales mexicanos por la incursión del ejército colombiano en Ecuador e insiste en la necesidad de resultados de las investigaciones iniciadas por ambos países. Deploró las acciones de Colombia "por ser contrarias al derecho internacional" y manifestó la necesidad de que Colombia ofrezca una explicación de los hechos de manera que se cuente con más elementos en el proceso de la actual investigación. Finalmente, aseguró que el gobierno no ha emitido juicios de valor para honrar la memoria de los caídos y refrendó el interés en garantizar la protección consular y el apoyo a los deudos y a Morett en cuestiones económicas, de traslados, y de identificación y repatriación de los cuerpos.

Por su parte, Felipe Calderón aseguró, durante la visita de Estado del presidente Rafael Correa, que no se sentirá satisfecho hasta que se haga justicia; con Correa reclamó la violación sufrida al territorio ecuatoriano. Estas declaraciones no dejaron de ser foco de crítica de parte de algunos grupos que opinan que Calderón se pronunció por la coyuntura generada con la visita de Correa. El Presidente ecuatoriano reconoció el apoyo del

gobierno mexicano en todo momento para ayudar a resolver el incidente.

### **Visita de Correa a México**

La reciente visita del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, a México, llevada a cabo del 10 al 12 de abril en el marco de la Segunda Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo, se inscribe en el creciente interés de México por reimpulsar sus relaciones con América Latina. Correa partió hacia México después de que su gobierno anunciara la eliminación de visas para los turistas mexicanos. La disposición, que tendrá vigencia a partir del próximo primero de mayo, aplicará para los ciudadanos de México que deseen permanecer en Ecuador por un lapso de hasta 90 días.

Correa fue recibido por su par, Felipe Calderón, en los Pinos, durante una reunión privada, en la que evaluaron la agenda bilateral. Así, los mandatarios acordaron un comunicado conjunto con el que externaron su beneplácito “por el excelente estado” que guardan las relaciones entre los dos países. Dicho documento destaca la entrada en vigor del Tratado de Extradición México-Ecuador, un marco jurídico que permitirá el trabajo conjunto en favor del combate a la delincuencia y la impunidad, con base en los principios de respeto mutuo a la soberanía e igualdad jurídica. De esta forma, ambos mandatarios plasmaron su compromiso por combatir el crimen organizado transnacional en todas sus formas, en particular el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas, el crimen cibernético y la pornografía infantil. Además, acordaron profundizar en el diálogo político, impulsar la cooperación y ampliar los intercambios comerciales y flujos de inversión entre México y Ecuador. Asimismo, los presidentes instruyeron a las autoridades correspondientes a avanzar hacia la suscripción del Tratado Bilateral sobre Ejecución de Sentencias Penales, y firmaron acuerdos relacionados con estudios de educación superior, cooperación en materia de protección consular, de educación a distancia y de cultura física y deporte.

Calderón se pronunció sobre la más grave crisis diplomática de los últimos años en América Latina, al externar sus condolencias a los familiares de los cuatro mexicanos que murieron durante la incursión colombiana en un campo de las FARC en Ecuador, y al hacer suya la exigencia de justicia. Por su parte, Correa le agradeció a Calderón el que hubiese abogado por el respeto absoluto a la soberanía y la integridad territorial de los pueblos. Finalmente, los funcionarios de las cancillerías acordaron realizar en Ecuador el próximo año, la tercera reunión del Mecanismo de Consulta.

### **Visita del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas**

El presidente Felipe Calderón Hinojosa recibió en la residencia oficial de Los Pinos al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves. Ambos mandatarios expresaron conjuntamente su beneplácito por los contactos que les permitirán iniciar un proceso de consultas para sentar las bases de cooperación en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada, en especial el narcotráfico, la farmacodependencia, el lavado de dinero y demás delitos conexos, lo que permitirá fortalecer la colaboración y ejecución de acciones entre ambos países en la materia. Durante su estancia en el país, el mandatario se reunió con la canciller Patricia Espinosa y con funcionarios de la Procuraduría General de la República, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Por su parte, Calderón agradeció a Gonsalves el apoyo brindado al gobierno de México en su aspiración a tener

un lugar no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2009-2010.

### **Acciones de seguridad en la frontera sur**

La frontera sur es también un objetivo dentro de la estrategia de seguridad del gobierno del presidente Felipe Calderón. El ejército guatemalteco aprehendió al ex-militar Daniel Pérez Rojas (“El Cachetes”), uno de los delincuentes más buscados por el gobierno mexicano. Su historia es típica de los grandes *capos*, habiendo sido parte de los grupos de élite del ejército mexicano (contando incluso con cursos en Fort Bragg, Estados Unidos sobre guerra psicológica y operaciones especiales como parte del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, GAFE) y aprovechando su conocimiento de sus estrategias para ser parte después del Cártel del Golfo (de Osiel Cárdenas Guillén) y de los *gatilleros* conocidos como “Los Zetas”.

La coordinación de Guatemala con el gobierno mexicano –de la que es fruto la captura– se ha dado por medio del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF). A pesar que la presidencia de México aseguró que se le da cierta prioridad a estas reuniones y que participó en ella “una nutrida delegación de ambos países,” parece que la presencia a nivel vice-ministerial (por el subsecretario Gerónimo Gutiérrez de la SRE y Miguel Ángel Ibarra de la cancillería guatemalteca) sólo se ve compensada por el cariz de inteligencia que se le dio a la reunión, en la que participaron miembros del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de México y de la Secretaría de Análisis Estratégico de Guatemala. También se enfatizó la coordinación deseada con el resto de los grupos que forman la Comisión Binacional México-Guatemala, a reunirse al menos una vez cada dos años.

### **49ª Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID**

Del 3 al 8 de abril, en Miami, Florida, se llevó a cabo la 49ª Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. En ella, participaron ministros de finanzas, de economía y hacienda, presidentes de bancos centrales como representantes de los 47 países miembros del BID, y cientos de empresarios y figuras públicas.

Esta vez, los asistentes discutieron sobre los logros de la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI, por sus siglas en inglés), la Iniciativa de Agua y Saneamiento, la Iniciativa Oportunidades para la Mayoría y la promoción del Banco para la gestión integral de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe. Dentro de estos temas destacan dos: la lucha contra la pobreza y el cambio climático. En el primer rubro, actualmente más de 300 millones de personas en la región viven con ingresos menores a los 10 dólares diarios y el acceso a servicios financieros sigue siendo limitado, por lo que los miembros del BID discutieron la posibilidad de expandir los microcréditos y la banca móvil en la región. Asimismo, se acordaron unir esfuerzos, a lado de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la creación de una comisión de promoción y financiamiento de proyectos del Plan Puebla Panamá.

El tema que acaparó la mayor parte del debate fue el de cambio climático, debido a la vulnerabilidad que presenta el desarrollo del continente ante el fenómeno, así como a la falta de infraestructura para implementar las llamadas “tecnologías verdes”. En su discurso, Luis Alberto Moreno, presidente del BID, expuso que los países en la región

enfrentan el reto de aumentar su consumo energético sin que ello implique un aumento en sus emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que es prioritario el uso de energías alternativas. De acuerdo con el BID, con un 40% de producción global de etanol y un mercado de biodiesel en expansión, América Latina es un líder mundial en la industria de biocombustibles; sin embargo, hasta el momento no se tienen las protecciones necesarias ante algunos impactos negativos de estos –deforestación, afectación del hábitat por el incremento de la tierra cultivables y uso de agua escasa, y reducción de tierras disponibles para la producción de alimentos-. De esta manera, el SECCI propuso la puesta en marcha de cinco proyectos de financiamiento que tendrán como objetivo el diseño de normas de sostenibilidad de biocombustibles. En este aspecto, el Secretario de Medio Ambiente de México, Juan Rafael Elvira, defendió la necesidad de establecer un fondo multilateral de financiamientos de proyectos que promuevan la eficiencia en la producción energética.

Como puede observarse, las medidas para el combate al cambio climático y el uso eficiente de energías verdes son temas que son discutidas cada vez con mayor frecuencia en foros multilaterales. Destaca la reunión de la Asamblea de Gobernadores, en el sentido que el BID es la principal fuente de créditos en la región (en 2007, el Banco otorgó 9,600 mdd en préstamos, garantías y operaciones no reembolsables), además que el desarrollo de infraestructura para el uso de energías alternativas por parte de los países de la región aún es incipiente.

## PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

### **Pactan que se ratifique al canciller**

En el marco de la reforma del Estado, la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos (CENCA) llegó al acuerdo entre partidos políticos para que el canciller sea ratificado por el Congreso, específicamente por el Senado de la República. De esta forma, el PAN, el PRD y el PRI acordaron que, con el fin de evitar la falta de experiencia o “amiguismos”, se avance en el consenso de las reformas constitucionales pertinentes para llevar a cabo la ratificación de un miembro de gabinete. Finalmente, por medio del grupo parlamentario del PAN se dio a conocer que el Ejecutivo esta a favor sobre este acuerdo.

### **Senado insta a negociar explotación de yacimientos transfronterizos**

El Senado de la República se pronunció a favor de realizar a la brevedad posible negociaciones diplomáticas para garantizar una explotación eficiente y equitativa de los yacimientos de hidrocarburos que existen en la frontera marítima de México con Estados Unidos y Cuba.

El proyecto de dictamen de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores de América del Norte y de Energía señala: (1) que las secretarías de Relaciones Exteriores y de Energía informen de manera detallada sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos de Estados Unidos y México en el Tratado sobre la delimitación de la plataforma continental en la región occidental del Golfo de México; así como la forma en que se explotarán de manera eficiente y equitativa los yacimientos transfronterizos ubicados en la zona conocida como Hoyo de Dona; (2)

exhorta al Ejecutivo a iniciar negociaciones con el gobierno de Estados Unidos para alcanzar acuerdos sobre la explotación de la zona conocida como Cinturón-Plegado Perdido; y (3) exhorta al Ejecutivo para que inicie negociaciones con los gobiernos de los Estados Unidos y Cuba para delimitar la zona en el Golfo de México, conocida como Hoyo de Dona Oriental, así como definir su explotación.

#### **Se aprueba el viaje del presidente en sede alterna**

Tras la toma del salón de plenos de la Cámara de Diputados por parte del Frente Amplio Progresista (FAP), se realizó la sesión en la sede alterna del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro. En tales condiciones, se aprobó el permiso para ausentarse del país del 21 al 23 de abril de 2008 del presidente Felipe Calderón Hinojosa a Nueva Orleans, Luisiana, y a Texas, Estados Unidos, a fin de participar en la cumbre de líderes de América del Norte.

#### **Iniciativa de Ley que promueve los derechos humanos de los migrantes**

El Partido Convergencia, por medio del diputado Alejandro Chanona, presentó una iniciativa de ley que reforma la Ley General de Población, la cual promueve la protección jurídica de los derechos humanos de los extranjeros detenidos en México, independientemente de su calidad migratoria. La iniciativa establece la obligación del gobierno mexicano de dar aviso de inmediato a las autoridades del país de origen del detenido, así como ofrecerle un defensor de oficio. Dicha iniciativa se encuentra con el estatus de pendiente en comisiones de origen. Sin duda, este esfuerzo denota una concordancia con la posición ante el fenómeno migratorio por parte del Estado mexicano, reconociendo su calidad de país expulsor, receptor y de tránsito de migrantes.

## **MÉXICO DESDE EL EXTERIOR**

#### **México y los relatores especiales de Naciones Unidas: algunos temas contemporáneos para nuestro país**

Durante la 7ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos, se llevaron a cabo presentaciones de actividades realizadas por el Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución y la utilización de niños en la pornografía –Juan Miguel Petit-, y las del Relator de Vivienda –Miloon Khotari-. En ellas, se señalaron algunas conclusiones importantes para México.

En el primer caso, se publicó el informe de la visita que hizo el Relator Especial de la venta de niños en mayo de 2007 a nuestro país. Su objetivo principal fue analizar la situación de niños de la calle, bares, clubes nocturnos, y zonas consideradas de riesgo social, en cuatro puntos: Distrito Federal, Guadalajara, Tijuana y Ciudad Juárez. Entre sus principales conclusiones, el Relator aplaudió las acciones del gobierno federal por los cambios legislativos recientes (reformas constitucionales, al Código Penal Federal, Ley Federal del Trabajo, Código de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra Delincuencia Organizada), así como la adopción de programas nacionales de acción, mismos que permiten la investigación y prosecución de la trata de menores, turismo sexual y explotación, considerados ya delitos federales. Sin embargo, Petit señaló que sólo tres estados de la República contemplan como delito grave la prostitución infantil,

sin contar las carencias administrativas que enfrenta la Procuraduría General de la República, la falta de un sistema de protección a las víctimas de los delitos, la falta de capacitación de la policía al respecto, y la debilitada credibilidad del Estado de derecho, teniendo como principal efecto el miedo a denunciar estos actos.

Por otro lado, el Relator Especial de vivienda presentó su informe de actividades ante el CDH, en el cual detalla el procedimiento del envío de una carta de alegación al gobierno mexicano en marzo de 2007. Dicha alegación se dio respecto a las comunicaciones que el Relator le había hecho a México, en 2004 y 2006, sobre la construcción de carreteras, incluidas en el proyecto de la presa hidroeléctrica de La Parota (Guerrero), los datos relativos al número de personas afectadas por la construcción de la presa proporcionados por el gobierno (3,039) –que no habían coincidido con las proporcionadas por comuneros y ejidatarios (25,000)-, así como la preocupación del Relator sobre la falta de casos de éxito previos en nuestro país de mejora de vida de las personas que han sido reubicadas por proyectos de desarrollo –entre ellos, los proyectos de presas hidroeléctricas de El Caracol, Los Huites y El Cajón-. Como resultado de esta carta, el Relator de vivienda y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas realizaron una visita en septiembre de 2007 y, en octubre del mismo año, se publicó el documento “Reflexiones sobre algunas implicaciones en materia de derechos humanos del Proyecto Hidroeléctrico de La Parota,” mismo que tuvo como objetivo analizar si México cumplía o no con los estándares requeridos en los proyectos de desarrollo en este caso.

Los resultados a los que los Relatores llegaron a partir de su visita fueron que nuestro gobierno no ha cumplido con estos requisitos debido a que no ha dado la información necesaria, no ha existido un debate público al respecto, no se ha hecho un estudio integral sobre el impacto social y humano, además de la potencial incapacidad de la Comisión Federal de Electricidad, al tener que ocuparse de diversas funciones, más allá de la construcción de la presa. Fue por ello que la principal recomendación de los Relatores fue la suspensión de la construcción de la presa. En enero de 2008, el gobierno mexicano respondió a estas acusaciones, indicando que se han realizado estudios pertinentes, aunque estos han sido descalificados por grupos opositores. Asimismo, el Estado mexicano alegó que se han adoptado planes de desarrollo integral y siete planes locales enfocados a cada una de las poblaciones que tendría que ser reubicadas debido al proyecto.

A manera de conclusión, estos son sólo algunos de los temas contemporáneos en derechos humanos. La lucha contra la venta de niños, pornografía y prostitución infantil, así como la adecuada atención a los desplazamientos forzados por proyectos de desarrollo constituyen, hoy por hoy, grandes retos para México. Si bien se han adoptado algunas medidas, éstas no han sido suficientes, especialmente en el caso de la situación de la prostitución infantil; una gran demanda por servicios sexuales, la falta de adecuación legislativa y la falta de capacidad institucional han sido de poca ayuda al respecto. En el caso del proyecto de la presa hidroeléctrica de La Parota, no se han dado las suficientes medidas de protección ante las miles de personas que tendrían que ser reubicadas, por lo que las construcciones siguen espuestas.

### **Informe del PNUD sobre avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Estamos a la mitad del camino en la fecha prometida para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual plantea un reto para la comunidad internacional de redoblar esfuerzos para lograr estas metas planteadas. Con este fin, dentro de los trabajos de la Asamblea General de la ONU, el 1º y 2 de abril de este año se realizó un debate temático titulado “Reconociendo los logros, enfrentando los retos y retomando el camino para lograr los ODM para el 2015.” Los temas discutidos fueron pobreza, educación y salud, ya que estos tópicos son los más urgentes en materia de desarrollo y ocasionan un efecto dominó en los demás objetivos. La primera sesión fue inaugurada por el Presidente de la Asamblea General, el Dr. Srgjan Kerim, así como el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes de Estado de Finlandia y Malí.

Actualmente, ninguno de los ODM se logrará para África subsahariana; sin embargo sí se han realizado avances. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, desde el año 2000, 34 países están en proceso de lograr la meta sobre la mortalidad infantil, 44 países lograrán el ODM referente a pobreza y 47 lograrán el ODM de educación. La proporción global de personas en extrema pobreza se ha reducido de un tercio a un quinto entre 1990 y el 2004. La proporción de hambruna se reducirá de 20% a 10% de 1990 al 2015. En educación, 41 millones de niños van a la escuela, lo que sube la estadística de permanencia en la escuela en un 87%. Algunas deficiencias latentes son la creciente tasa de pobreza absoluta en África, así como las estadísticas sobre un sexto de la población teniendo ingresos inferiores a un dólar para el 2015. En África subsahariana mueren 10 millones de niños anualmente antes de su quinto año de vida, mientras que medio millón de mujeres mueren innecesariamente por complicaciones en el parto, debido a la falta de atención médica.

Sin duda hay avances, pero son lentos. África y los países en vías de desarrollo requieren seria inversión en agricultura e infraestructura, por lo cual se necesitan más alianzas con el sector privado y la sociedad civil. El cambio climático está teniendo efectos en el desarrollo, por lo cual el cumplimiento de los ODM debe ser sostenible. El progreso y crecimiento económico son más factibles si se cierra la brecha de género, se empodera a las mujeres y se les da acceso a los servicios, sobre todo en materia reproductiva. El logro de los ODM es fundamentalmente una prueba de la cooperación global para el desarrollo. Si la meta se cumple, 500 millones de personas saldrán de la pobreza, 300 millones tendrán una nutrición adecuada y 30 millones de niños sobrevivirán. Los ODM son sólo uno de los compromisos globales más ambiciosos, su cumplimiento sentaría un enorme precedente en materia de multilateralismo y cooperación internacional.

---

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,  
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

---

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República e Internet Securities.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Alejandra Vargas, Andrés Galván Sandoval, Daniela González Iza, Eva Barrio, Felipe García Landa, Franklin Dumser, Ksenia Pacheco y Paola Iza.